




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2013	
Recibido.....	Hs. 11/10
Exp. N°.....	27577 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por los episodios de violencia que se producen en los efectores públicos –especialmente asaltos en las inmediaciones del Hospital de Niños “Orlando Alassia” a trabajadores y pacientes- y las agresiones que sufre el personal médico, enfermeras y trabajadores de la salud en todos los hospitales públicos y vería con agrado que el Poder Ejecutivo brinde protección y garantice la seguridad física de trabajadores, pacientes, personal médico y trabajadores de la salud dentro de los nosocomios y en las inmediaciones mediante presencia policial efectiva y patrullajes en los alrededores.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestra provincia se encuentra en emergencia en materia de seguridad. En estas últimas semanas lamentablemente los hechos delictivos y violentos, lejos de aminorar, van en aumento.

La violencia que se vive en los efectores públicos -como por ej. en el Hospital "Roque Sáenz Peña" de la ciudad de Rosario- cuando personas que llegan a atenderse o familiares o amigos de los mismos agreden, insultan y golpean a enfermeras y médicos o cuando los mismos les deben informar que su familiar ha fallecido, y en varias oportunidades los deudos han roto vidrios, puertas, ventanas, y demás partes del mobiliario, colocan en serio riesgo a la integridad del personal que trabaja en los mismos y también la de los pacientes que van a atender allí.

Asimismo en estas últimas semanas se ha incrementado ataques y despojos de las pertenencias a punta de pistola en las inmediaciones del nosocomio de niños "Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe en relación a los trabajadores de la salud y pacientes.

El Estado Provincial debe garantizar la vida y los bienes de los santafesinos, debe brindar seguridad concreta, por lo tanto es imperioso que se cumpla con el incremento de la custodia policial en las zonas que describimos y se desarrollen patrullajes en los alrededores de todos los nosocomios provinciales.

No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los trabajadores de la salud, los médicos y los pacientes son constantemente asaltados mediante arrebatos que repercuten severamente sobre la





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

integridad física y psíquica y están expuestos a que algunos de estos hechos terminen con la muerte de alguno de ellos.

Necesitamos más presencia policial, necesitamos más patrullaje, necesitamos que sea debidamente instruida y equipada la fuerza con medios técnicos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la la misma para que cumpla con su primordial función de prevención y persecución del delito.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Dra. MARCELA AEDERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina